

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

128**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: comercio minorista de alimentación.

Ubicación: avenida de Pablo Iglesias, número 83, 00, L-37.

Titular: Chen Xiong.

Expediente: 18/2010-CT-STC.

Actividad: farmacia 24 horas.

Ubicación: calle Parque Rivas, L-12.

Titular: doña María Luz Benítez Trujillo.

Expediente: 126/2010-STC.

Actividad: taller de reparación de chapa y pintura de vehículos.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 68.

Titular: don José María Gamonal Barragán.

Expediente: 127/2010-STC.

Actividad: venta al por menor de equipamiento personal.

Ubicación: calle María Montessori, número 1.

Titular: “Kiabi España KSCE, Sociedad Anónima”.

Expediente: 130/2010-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 9 de septiembre de 2010.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo de 2009), José Ramón Martínez Perea.

(02/9.350/10)